EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 33
2023-10-11 01:41:11 289 cm2 $39,191.29 1/1

Confidencial

Quiebre entre morenistas beneficia al PAN

Entre fuertes acusaciones, **Adela Ramos Juárez**, diputada federal de Chiapas, anunció su salida de Morena para incorporarse a la bancada del PAN. La legisladora acusó que "Morena no les cumplió a los pueblos indígenas", por lo que "nos dejó de representar". Advirtió que en Chiapas "el partido se desmorona y habrá más salidas". Y remató: "No me puedo quedar donde no hay libertad de expresión, donde sólo hay opresión, represión, discriminación, violencia de género y violencia política".

Menos nerviosismo y más trabajo: Armenta a Mier

El senador **Alejandro Armenta Mier**, aspirante a la candidatura de Morena en Puebla, negó ayer "el *cuchareo*" de encuestas, como lo declaró su primo, el diputado morenista **Ignacio Mier Velasco**, también aspirante a ser abanderado. "No he *cuchareado* nada", dijo el senador, y envió un abrazo a su primo, a quien le deseó suerte en la discusión del presupuesto en la cámara. "Ándele, primo, no se ponga nervioso, póngase a trabajar, a caminar en las calles para que salga bien en las encuestas, ánimo", soltó. Así la pugna familiar por la candidatura.

Taddei y la prudencia

En vísperas del arranque de precampañas, **Guadalupe Taddei,** presidenta del INE, afirmó que ella no estará hablando sobre el curso de la elección y se limitará a su papel organizativo. "No somos los que vamos a estar opinando si la contienda va bien, va mal, quién gana, quién pierde", dijo ayer ante funcionarios electorales. Ojalá no sea sólo de dichos y su imparcialidad se vea reflejada en los hechos.

Unen esfuerzos por la ética en la contienda electoral

Y ante lo ríspido del proceso electoral anticipado, organizaciones civiles, instituciones académicas, organismos empresariales y observadores independientes, junto con el TEPJF, el INE y los OPLE, firmaron el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral. El objetivo es procurar el desarrollo pacífico, legal y, sobre todo, ético de los contendientes en 2024. Se harán además informes periódicos del cumplimiento de estas directrices, para evaluar el desarrollo del proceso. Ahora sólo falta que los aspirantes –todos– hagan tantito caso...

Desmenuzan sistema de justicia

México Evalúa presentará hoy una nueva edición de *Hallazgos*, el análisis que desde hace 10 años realiza anualmente la organización dirigida por **Mariana Campos** al sistema de justicia penal. Nos anticipan que en 2022 el índice de impunidad alcanzó una media nacional de 96.3% de los casos conocidos por el Ministerio Público, un incremento de 4.5 puntos porcentuales en comparación con 2021. También se dará a conocer el Ranking de Capacidad Institucional. Los estados mejor evaluados son Querétaro, Coahuila y Nuevo León, mientras que en los últimos lugares se ubican Tamaulipas, Campeche y Morelos.

PRD se desespera en la CDMX

El PRD se dijo ayer desesperado de que el Frente no define método ni reglas para el proceso interno en la CDMX. Si no se apura, "el proceso descompone", alertó el líder *amarillo* en San Lázaro, **Luis Espinosa**. Acompañado de Silvano Aureoles, el diputado pidió que en la capital no se repita lo que sucedió en el proceso federal, cuando el michoacano –dijo– "padeció que un método que se definió al final no fuera la mejor opción". Y remató: "Creemos que ya es tiempo de definiciones".

Lo bueno es que son pacifistas...

Para no variar, la diputada morenista **María Clemente García** dio nuevamente de qué hablar. En esta ocasión, exclamó en redes sociales, así con mayúsculas, "¡MUERTE A LOS INVASORES ASESINOS DE ISRAEL!". Desde su curul hace llamados a la violencia, y su partido guarda absoluto silencio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.